



### **Fortalecen CEDHBC y Cesispe mecanismos de coordinación**

Tijuana, a 19 de julio de 2024. — La mesa de trabajo conformada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC) y la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (Cesispe) sesionó, con el objetivo de dar seguimiento a los pronunciamientos dirigidos a esta autoridad.

El ombudsperson, Jorge Ochoa, indicó que específicamente se abordaron las Recomendaciones 01/2022, que trata sobre vulneraciones a los derechos humanos a la seguridad e integridad personal debido a deficiencias estructurales que limitan la reinserción social de las personas privadas de su libertad (PPL) debido a la falta de personal de seguridad y custodia suficiente; así como la 02/2022, que tiene como objeto las vulneraciones a los derechos humanos de la salud, la integridad y la vida digna, por deficiencias estructurales que limitan la posibilidad de una adecuada atención médica de primero y segundo nivel.

En este sentido, precisó que se contó con representantes de las Secretarías de Salud y Educación del Estado de Baja California, debido a que los pronunciamientos del Organismo cuentan con una perspectiva holística, por lo que se involucró a dichas autoridades.

De igual manera, el presidente de la CEDHBC agregó que se establecieron nuevas formas de comunicación que tienen el objetivo de atender los casos prioritarios de las PPL de manera conjunta con mayor rapidez.

Para finalizar, Jorge Ochoa señaló que es fundamental que los organismos públicos de derechos humanos establezcan vínculos de colaboración con las instituciones del Estado para, de esta manera, incidir de una manera más integral en la promoción y defensa de los derechos humanos.